Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de marzo de 2006

Expediente Nº 8554/05

RES. D. C. EX. Nº 043/06

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Fernandez, Daniel Alejandro - L.U. Nº 211.351, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 7 vta.;

Que el alumno aprobó la asignatura correlativa previa, Introducción a la Matemática, cumpliendo de esta manera con los requisitos de la Res. N° 372/80;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. FERNANDEZ, DANIEL ALEJANDRO - L.U. Nº 211.351, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, de esta Unidad Académica, según se detalla:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS		**INGENIERIA INDUSTRIAL**
A.L.G.A.	Por	Algebra Lineal y Geometría Analítica

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Sr. FERNANDEZ. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas